



**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	SALUD OCUPACIONAL		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:			
AREA DE LA FORMACIÓN:	DERECHO		
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO LABORAL		
UBICACIÓN ASIGNATURA: (Semestre/año)			
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	16 SEMANAS SEMESTRALES	Presencial	32
		Independiente	32
TOTAL HORAS	Hr. Anuales	64	
CREDITOS ACADÉMICOS	Horas = créditos 2		
PRERREQUISITOS:			
CORREQUISITOS:			
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		
	OPTATIVA		X
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA		
	PRACTICA		
	TEORICA PRACTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ENERO 2016		

JUSTIFICACIÓN

Los procesos productivos cada vez más exigentes imponen a los trabajadores, empleadores y administradores grandes retos para cumplir en forma oportuna con las exigencias del mercado de bienes y servicios, por ello los ambientes laborales y entornos productivos generan en todo el personal situaciones de riesgo sicosocial, industrial, ergonómico, químico y de múltiples naturalezas que merecen ser estudiados desde el punto de vista de la medicina del trabajo y la salud ocupacional con el objeto de identificar los factores de riesgos minimizarlos, prevenirlos o suprimirlos.

Para el estudio de esta optativa, se revisarán los conceptos generales de la salud ocupacional, las características y obligaciones, en especial de los sujetos que intervienen en la prevención de contingencias laborales. Además de los temas anteriores, se profundizará en el Manual único de Calificación de invalidez y los riesgos sicosociales, que incluyen el acoso laboral. Todo ello se abordará desde la teoría y la práctica de una forma participativa, didáctica y reflexiva. Por lo tanto, el conocimiento adquirido deberá materializarse a problemas jurídicos, casos, debates, talleres, decisiones judiciales y, entre otras circunstancias que sean objeto de estudio.

OBJETIVOS GENERALES

Adquirir competencias en el modelo de salud ocupacional colombiano; para aplicar la normatividad que lo regula en torno a la prevención y reducción de los riesgos laborales en cada empresa, mezclando la normativa existente con procesos pedagógicos desde la enseñanza problémica.

PLANIFICACIÓN METODOLOGICA GENERAL

Se emplea una metodología de participación activa del estudiante, en donde el pensamiento analítico y lógico es la base para la construcción de su conocimiento. El estudiante guiado por el docente, parte de las nociones básicas de esta materia para analizar críticamente las demás instituciones que conforman esta rama del derecho.

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, así como, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos, por lo que se promoverá la investigación teórico- práctica sobre la materia.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, se podrán aplicar metodologías de enseñanza-aprendizaje tales como: la clase magistral, cátedra participativa, seminario investigativo y el estudio por casos a través de talleres.

Para lograr un mayor entendimiento y cobertura de esta asignatura, no solamente en sus contenidos sino en la relación con otras materias y áreas del derecho, se acudirá al análisis jurisprudencial y doctrinal, se acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y se podrán desarrollar trabajos virtuales; adicionalmente se convocará a la comunidad estudiantil a seminarios, conferencias, congresos, y/o conversatorios que ampliarán el panorama conceptual del educando.

Para dar cumplimiento a la propuesta anterior, que se encuentra enfocada principalmente al pensamiento crítico y reflexivo, se utilizarán los siguientes recursos tanto pedagógicos como didácticos:

1. Clase magistral
2. Utilización de estrategia de ABP (Aprendizaje Basado en Problemas) y método de casos.

3. Análisis jurisprudencial y doctrinal mediante talleres
5. Ensayos por parte de los estudiantes
6. Debates sobre problemas jurídicos del subsistema de salud.
7. Trabajo independiente del estudiante, seguimiento y valoración
8. Asesorías individuales y grupales a estudiantes.
9. Uso de la plataforma virtual de la universidad.

ACTITUDES A FORTALECER EN LOS ESTUDIANTES

1. Preservar de los derechos humanos desde la ética y el humanismo.
2. Construir hábitos académicos que le conlleven a reflexionar permanentemente sobre su formación profesional
3. Establecer canales de comunicación efectiva para que le permitan un dialogo asertivo con sus congéneres.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Fundamento tutelar del sistema de créditos, es la discusión proactiva de los temas señalados en el programa, utilizando para ello la bibliografía básica recomendada para tal efecto. Así las cosas, durante el tiempo presencial, el docente luego de explicar lo módulos o temas, se concentrará en la resolución de dudas y explicaciones de carácter complementario.

Lo anterior se combinará con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio; lo cual girará en torno a núcleos problémicos específicos.

Se promoverá participación activa de los estudiantes como gerentes de su proceso pedagógico, para que logre vincularse con la realidad nacional, analizando sus problemáticas y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como: videoprojector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico; sin embargo se proponen como referentes dentro del perfil del estudiante las siguientes.

COMPETENCIAS	CONCEPTO:	DESEMPEÑOS
Cognitivas:	Adquirir el conocimiento básico sobre los contenidos esenciales de la asignatura.	Resolver inquietudes básicas sobre la estructura del sistema de salud y los procedimientos básicos de afiliación, cotización y accesos a los servicios.

Investigación Jurídica:	El estudiante afianza el conocimiento mediante procesos de consulta y organización de la información.	Elaboración de fichas bibliográficas relacionadas con los ejes problemáticos del régimen jurídico en salud. Lo anterior fundamentado principalmente en la normatividad vigente tanto en Colombia como en otros países, jurisprudencia y doctrina.
Comunicación Jurídica:	Por medio de diferentes estrategias pedagógicas, el estudiante desarrolla sus capacidades de comunicación escrita y verbal.	Resolución de casos tipo mediante talleres en clase y exposición sobre alternativas de solución a casos difíciles.
Resolución de Conflictos:	El educando aplicará sus conocimientos, argumentos y propuestas a la solución de problemáticas reales individuales y colectivas.	Se analizará el argumento normativo, jurisprudencial y teórico propuesto por el estudiante para la resolución de casos.
Axiológicas:	El educando abordará la solución de problemas jurídicos aplicando los principios institucionales en asocio con los valores éticos y morales.	Mediante el debate en clase se contrastará si las soluciones propuestas se compadecen con los principios legales y los valores sociales.

UNIDAD TEMATICAS

1	GENERALIDADES DEL MODELO DE SALUD OCUPACIONAL
1.1	Organización del sistema de salud y de riesgos laborales.
1.2	Conceptualización de salud ocupacional, riesgo, accidente de trabajo y enfermedad laboral- Decreto 1477 de 2014.
1.3	Factores de riesgo en el trabajo.
1.4	Prevención de enfermedades y accidentes laborales <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ergonomía ➤ Pausas Activas
1.5	Mapa de Riesgos <ul style="list-style-type: none"> ➤ Panorama de factores de riesgo ➤ Taller sobre evaluación de riesgos de una institución ➤ Flujograma de calificación de eventos
2	MANUAL UNICO DE CALIFICACIÓN
2.1	Manual único de calificación de invalidez: Decreto 1507 de 2014 <ul style="list-style-type: none"> - Deficiencia - Discapacidad - Minusvalía
2.2	Interposición de recursos ante las Administradoras de Riesgos Laborales, Juntas Regionales y Nacional de calificación de invalidez. Decreto 1352 de 2013

3	RIESGOS PSICOSOCIALES
3.1	Definición y clasificación
3.2	Derecho comparado con el régimen jurídico español
3.3	Acoso laboral Eventos de acoso laboral Medidas preventivas, correctivas, sancionatorias e indemnizatorias Aspecto probatorio Acciones judiciales y administrativas
4	FUERO DE SALUD
4.1	Ley 361 de 1997
4.2	Sentencia C-531 de 2000- Acciones judiciales procedentes para solicitar el amparo de la estabilidad laboral reforzada.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	
1	ESTATUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, editorial Leyer, 2010
2	PROMOSIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL EMPLEO. Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo. Bogotá.
3	NUVOS PROTOCOLOS PARA EL DIAGNOSTICOS DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo. Bogotá.
4	SEGURIDAD INDUSTRIAL – PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO. Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo. Bogotá.
5	EL DERECHO COLOMBIANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MONSALVE Arenas Gerardo, Tercera edición, Legis Editores, S.A. 2011.
6	REFORMA AL SISTEMA DE SALUD. CORTES González Juan Carlos. Legis Editores, S.A. 2011
7	GUIZA, Leonardo y otra. Acoso Laboral en Colombia. Editorial Legis. 2013
8	CORTES GONZÁLEZ, Juan Carlos. Régimen de los Riesgos Laborales en Colombia. Editorial Legis. 2012.
9	PUYANA, Alfredo. El Sistema de General de Riesgos Profesionales: diez años del Sistema de Seguridad Social Colombiano. Ed. Universidad Externado de Colombia. 2011
10	RODRÍGUEZ MESA, Rafael. Estudios sobre Seguridad Social. Editorial Universidad del Norte. 2014
11	RODELLAR LISA, Adolfo. Seguridad e Higiene en el Trabajo. Editorial Alfaomega Colombiana S.A. 2002
12	TORRES TARAZONA, Luis Alberto. Aproximaciones a la Seguridad Social en un Estado Social de Derecho. Ed. Doctrina y Ley. 2012.

BIBLIOGRAFÍA PARA NORMAS LEGALES			
1	Ley 9 de 1979	Res. 2400 de 1979	
2	Dct. 614 de 1984	Res. 1016 de 1989	Res. 1075 de 1992
3	Dct. 231 de 2006	Res 734 de 2006	Res. 2844 de 2007
4	Ley 1010 de 2006	Res 2646 de 2008	
5	Dct. 884 de 2012	Res 748 de 2009	Res. 210 de 2009
6	Ley 1566 de 2012		
7	Resolución 652 de 2012		

BIBLIOGRAFÍA WEB	
1	http://medicinadeltrabajo.org/
2	http://www.elergonomista.com/25en02.html
3	https://www.positiva.gov.co/positiva/Normatividad/Paginas/Seguridad-Salud-Ocupacional.aspx
4	http://www.usc.edu.co/gestionhumana/index.php?option=com_content&task=view&id=32
5	http://www.sssura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=11

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

La página de la biblioteca:

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ recursos virtuales.

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ hemeroteca virtual.

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos locales

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos remotas

BIBLIOGRAFIA WEB DISPONIBLE EN LA UNIVERSIDAD

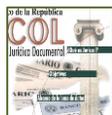
<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/>



<http://www.notinet.com.co/>



<http://vlex.com/>



<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/>



http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL.



<http://www.bibliotecajuridica.com.co/> .
<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>., s

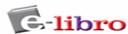
<http://www.noticieroficial.com/> .

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1>

<http://search.ebscohost.com/>



<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>.



<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>



<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>.



<http://www.unilibre.leyex.info/>



<http://www.unilibre.ambientalex.info/>

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.

Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catálogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, tienden a auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, ponderará la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, como su participación activa en las actividades académicas y finalmente el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30%)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			

TIPOS: **E:** Escrita, **O:** Oral, **X:** Exposición, **T:** Trabajo, investigación o taller, **Q:** quiz, **P:** Parcial; e **I:** integral.

FIRMAS

Jefe de Área:

Ignacio Perdomo Gómez.

Docente: _____